

COMUNICAR LA POLÍTICA
Y ALGO MÁSANGÉLICA
MENDIETABatalla por la democracia
en la era de las *fakenews*

La Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE) y la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Benemérita Universidad Autónoma de Puebla realizan el VIII Congreso Polarización Discursiva, Fake News y Social Media para generar un espacio de reflexión y apertura a la pluralidad de ideas y percepciones. En este congreso participan el 86% de uni-

versidades y el 14% de consultorías de Iberoamérica.

En ese contexto, las redes digitales de interacción social han resultado el espacio propicio para la difusión de informaciones sin sustento utilizando técnicas de edición y manipulación que confunden y generan percepciones equivocadas y carentes de objetividad.

Sin consecuencias y sanciones por la falta de una regulación que restrinja e imponga sanciones, los creadores de contenidos falsos que deambulan por los medios digitales sin restricción alguna para seguir construyendo un estado de alineación latente en la ciudadanía. Además de destruir la reputación, la trayectoria profesional y la vida personal de profesionistas, políticos, gobernantes, científicos, universitarios, y un sin fin de ciudadanos.

Hoy día, a diferencia de cualquier otro momento en la historia, el periodismo y los medios de comunicación son responsables de aplicar con estricta rigidez la verificación de datos, corroboración de fuentes y el manejo de un lenguaje incluyente. Las narrativas y discursos que establecen el sentido de la comunicación deben so-

meterse al estricto ejercicio de la ética.

La democracia no se construye con prohibiciones, se construye a través del uso reflexivo de la libertad y de su capacidad para discernir entre la información falsa y la verdadera. Por esta razón, la creación de un marco regulatorio es preponderante y urgente.

Ante este panorama, la academia es responsable de discutir y generar propuestas que conduzcan a la construcción de la democracia constituida por una sociedad crítica y dispuesta a reflexionar.

Para cumplir este propósito ALICE y la Facultad de Ciencias de la Comunicación invitan a la sociedad a ser parte del VIII Congreso Polarización Discursiva, Fake News y Social Media,

un encuentro que reúne a investigadores de países de Latinoamérica, España y Portugal y que motiva día a día la evaluación y discernimiento de los procesos en la comunicación actual. El Congreso se lleva a cabo del 27 al 30 de octubre con acceso totalmente gratuito en: <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/congresos/viii-congreso-alice/cronograma-viii-congreso/>

Las redes sociales
son el espacio
para la difusión de
información sin
sustento



Se califican indicadores como reputación global y regional en investigación, publicaciones, libros y conferencias. ESPECIAL

UAP, 2° lugar como mejor universidad

Ranking. En América Latina se ubica en la posición 22, mientras que a nivel mundial ocupa el escaño 729

REDACCIÓN
PUEBLA

La UAP se posiciona por su desempeño en la investigación académica, reputación global y regional, en el primer lugar nacional en el área de Física, segundo lugar en Química y como la segunda mejor universidad de México, por encima de instituciones de educación superior —públicas y privadas— como el Tecnológico de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) o las universidades autónomas de San Luis Potosí y de Nuevo León, de acuerdo con el ranking Best Global Universities 2021, de la revis-

ta estadounidense U.S. News & World Report.

En México, la Máxima Casa de Estudios se coloca en el segundo lugar de las instituciones de educación superior, con una puntuación global de 43.5, solo superada por la UNAM, por lo que pasa al primer lugar nacional entre las públicas y privadas estatales.

Con un puntaje general de 59.4 en la evaluación de Física, la Universidad Autónoma de Puebla supera a la UNAM, a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y al IPN, gracias a su fortaleza en la producción científica en una amplia gama de tópicos, como el estudio de la materia y la energía: Física de Partículas y Nuclear, Física Matemática, Física Cuántica y Física Teórica.

Además, en el área de Química obtuvo un puntaje general de 33.1, solo por debajo de la UNAM, superando al IPN y

a otras de las llamadas macrouniversidades del país. En la evaluación del ranking Best Global Universities 2021 de la revista U.S. News & World Report se califican indicadores como reputación global y regional en investigación, publicaciones, libros, conferencias, citas totales, número de publicaciones —que están en el 10 por ciento más citado—, número de artículos que se encuentran entre el 1 por ciento superior más citado o colaboraciones internacionales.

A nivel nacional, la UAP se coloca en el segundo lugar entre las instituciones de educación superior, con una puntuación global de 43.5, solo por debajo de la UNAM. En la región de América Latina se ubica en la posición 22; mientras que a nivel mundial en el escaño 729, de un listado de mil 678 instituciones de educación superior de más de 80 países. ■

EN CIFRAS

59.4

Es el puntaje obtenido en la evaluación de Física, por lo que supera a la UNAM, a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y al IPN.

33.1

Puntaje total obtenido en el área de Química, solo por debajo de la UNAM y superando al IPN y otras macrouniversidades.

En Puebla,
48% de los
presos sin
sentencia

JAIME ZAMBRANO
PUEBLA

En Puebla y en todo el país, la prisión preventiva oficiosa es una práctica violatoria de los derechos humanos, donde se vulneran las garantías judiciales, el derecho a la presunción de inocencia y el debido proceso.

De acuerdo con los especialistas en derecho e impartición de justicia de la Universidad Iberoamericana Puebla, Simón Hernández León y Alberto Curriel Tejeda, el Estado mantiene una deuda cuando no justifica la razón por la cual debe existir una prisión oficiosa.

En las prisiones de Puebla, un total de 5 mil 058 personas están bajo custodia en centros estatales, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (Cngspspe) 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de ellas, 48.3 por ciento carece de sentencia.

Simón Hernández León, coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla, resaltó que existe una contradicción en un sistema de justicia que incluye garantías, pero que introduce cláusulas con lógica inquisitiva, donde lo investigado por el Ministerio Público (MP) es suficiente para encerrar a las personas.

Reconoció que en México hay personas privadas de la libertad que siguen siendo inocentes porque no se les juzga, pero permanecen en prisión preventiva por años, situación que se traduce en violaciones a sus derechos. ■